

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 217 /

CONCON,

15 FEB 2020

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales Art. N° 04, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral.

TENIENDO PRESENTE:

Decreto Presupuestario N° 55 de fecha 24.12.19 en donde se aprueba Presupuesto para el año 2020, Certificado de Disponibilidad N° 79 , y la decisión Alcaldicia.

D E C R E T O

1. **RATIFIQUESE CONTRATO** en calidad de Honorarios a contar del 01 de enero al 31 de mayo de 2020 y/o hasta cuando el Alcalde lo estime necesario a D. **GABRIELA FERNANDA VARGAS HERRERA**, RUT N° **[REDACTED]**. Los Honorarios mensuales ascienden a la suma de \$ 603.292 impuesto incluido, por 26 horas semanales, para desempeñar funciones en el **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2019**
- 2.- Para tramitar el pago de sus honorarios deberán presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios mensuales.
3. **CONSIDÉRESE** el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.
- 4.- **IMPÚTESE** el costo que irroga este Decreto impútese al Subtítulo 21 04 004 005 003 “**PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS FORTALECIMIENTO DE LA GESTION**”.

- 5.- **NOTIFIQUESE** el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/VCF/vcf
DISTRIBUCIÓN :
. REGISTRO SIAPER
• SECRETARIA MUNICIPAL
• RECURSO HUMANO
• CONTABILIDAD
• INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado